



# **36ª REGATA ISLAS COLUMBRETES 2020**

## **ANUNCIO DE REGATAS**

La 36ª Regata COLUMBRETES se celebrará en aguas de Castellón entre los días 12 y 13 de septiembre de 2020, ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico de Castellón, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

La 36ª Regata Columbretes es una regata de interés en el calendario de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

### **1 REGLAS.**

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2017 - 2020.
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2020 de la R.F.E.V. y sus anexos.
- c) El Reglamento del sistema O.R.C / RI.-2020.
- d) Las reglas del Sistema de Medición ORC de habitabilidad y equipo en vigor.
- e) El Reglamento de Seguridad de la WORLD SAILING. TRAINING (Special Regulations- Sección 6)
- f) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la WORLD SAILING ; Categoría 4
- g) LOS BARCOS DESPACHADOS HASTA 20 MILLAS DE LA COSTA ESTÁN AUTORIZADOS POR CAPITANIA MARITIMA DE CASTELLON PARA PARTICIPAR EN LA REGATA.
- h) El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

### **2 PUBLICIDAD.**

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3. d (i) de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina, de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, con el logotipo de la Regata en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

### **3 ELEGIBILIDAD.**

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING , y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2020.



#### **4 PARTICIPANTES.**

- 4.1 La Regata se declara como abierta en cuanto a la participación de armadores extranjeros que habitualmente participan en regatas en España.
- 4.2 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de O.R.C. Internacional o Club del año 2020 los barcos con certificado RI del año 2020.
- 4.3 La flota O.R.C. Y RI se dividirá en las siguientes clases:

<b>CLASE O.R.C./ RI</b>
<b>GRUPO A - ORC</b>
<b>GRUPO B - ORC</b>
<b>GRUPO C - RI</b>

**Para constituirse una Clase deberá haber un mínimo de cinco barcos inscritos. De no haber este número mínimo el Comité de Regatas podrá agruparlos según su criterio.**

#### **5 INSCRIPCIONES.**

##### **5.1 Confirmación de inscripción**

- 5.1.2 Las inscripciones debidamente cumplimentadas y firmadas se formalizarán obligatoriamente **VIA E-MAIL** y deberán remitirse junto a la siguiente documentación **fecha límite del 11 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas a:**

**E-mail: [secciones@rcncastellon.es](mailto:secciones@rcncastellon.es)**

- a) **Certificado válido de Medición ORC y RI del año 2020.**
- b) **Recibo del seguro en vigor**, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.570,00 euros.



- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
  - d) Para los tripulantes españoles o con residencia legal en España, **licencia federativa de deportista-2020**.  
Para los tripulantes extranjeros no residentes en España, seguro de responsabilidad civil obligatorio y asistencia médica de su país de origen, si se tiene concertada con España; y si no está concertada, licencia federativa de deportista para el 2020.
  - e) **Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de contacto en tierra.**
  - f) **Declaración de que el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor en zona 2 o zona 3.**
- 
- 5.1.3 Los derechos de inscripción serán gratuitos para todos los barcos.
  - 5.1.4 La inscripción incluye los amarres gratuitos en Castellón dos días antes y cinco días después de la celebración de la Regata.
  - 5.1.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.
  - 5.1.6 No se admitirán inscripciones ni certificados de rating mas tarde de las 14:00 horas del día anterior a la salida (Modifica la regla 78.2 del RRV).



## 6 PROGRAMA.

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
Viernes 11 de septiembre 2020	14:00 horas	* Fecha límite de inscripción. Toda aquella embarcación que no haya realizado la inscripción por e-mail adjuntando los documentos requeridos no formará parte de la clasificación.
Sábado 12 de septiembre 2020	09:00 horas  10:00 horas	*Reunión de Patronos en la terraza del restaurante social manteniendo las distancias de seguridad de 2 metros.  *Salida Prueba
		ENTREGA DE TROFEOS  *No habrá acto de entrega de trofeos, los trofeos se harán llegar de manera individual a los ganadores.

## 7 RECORRIDOS.

7.1 El recorrido será Grao de Castellón/Isla Grosa de Columbretes / Grao Castellón

## 8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con el Reglamento ORC / RI.

8.2 Se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

## 9 PUNTUACION.

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

9.2 Se aplicará el sistema de desempate de la Regata A8 del RRV.



## 10 CLASIFICACIONES.

- 10.1 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con la regla 203 del RTC.
- 10.2 Habrá una clasificación para cada una de las Clases o Agrupación de Clases establecidas.

## 11 SEGURIDAD.

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar WORLD SAILING.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 71.
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12 TROFEOS.

Se dará un trofeo a los tres primeros clasificados de cada Grupo/Clase. No habrá acto de entrega de trofeos, los trofeos se harán llegar de manera individual a los ganadores.

## 13 ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito en el Real Club Náutico Castellón entre dos días antes y cinco días después de la celebración de la Regata.

El R.C.N.C. se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

## 14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".**



## 15. FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

El Club Organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

En cumplimiento del [Reglamento \(UE\) 2016/679](#) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), ponemos en su conocimiento que la información que ha facilitado pasará a formar parte de un fichero automatizado del Real Club Náutico de Castellón, con la finalidad de la gestión de las Actividades Socio-Deportivas organizadas por el Club.

Tiene derecho a ejercer sus derechos sobre la protección de datos de carácter personal de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, dirigiéndose al domicilio de la entidad en Escollera de Poniente s/n, Grao de Castellón 12100, o enviando un correo electrónico a la dirección [secciones@rcncastellon.es](mailto:secciones@rcncastellon.es). La información adicional sobre protección de datos la puede obtener accediendo a nuestra página web <http://www.rcncastellon.es/politica-de-privacidad/>.

Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

## 16. NORMAS ESPECIALES

Se admite la participación de los barcos que, cumpliendo con todos los requisitos legales para la navegación y seguridad de la zona, deseen inscribirse en la modalidad de **BARCO ACOMPAÑANTE**.

Estos barcos podrán disfrutar de la travesía, pero no entran en regata ni serán clasificados. También queremos manifestar que **con esta modalidad pretendemos animar a los patronos a obtener el rating y a que en otras ediciones participen compitiendo**.

## 17. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

**LOS BARCOS DESPACHADOS HASTA 20 MILLAS DE LA COSTA ESTÁN AUTORIZADOS POR CAPITANIA MARITIMA DE CASTELLON PARA PARTICIPAR EN LA REGATA.**

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.



## **PROTOCOLO COVID 19**

- 1. Uso obligatorio de mascarillas tanto en embarcaciones como en las instalaciones del Club.**
- 2. Higiene personal: lavado de manos y utilización de gel hidroalcohólico.**
- 3. A la reunión de patronos sólo asistirá 1 miembro de cada tripulación.**
- 4. La reunión de patronos será en la terraza del restaurante social manteniendo las distancias de 2m. de seguridad.**
- 5. Las tripulaciones deberán permanecer en los barcos y bajo ningún concepto formarán grupos de personas en los pantalanes, además de respetar la distancia de seguridad.**
- 6. Evitar por todos los medios congregaciones de individuos en las instalaciones del Club.**
- 7. No habrá acto de entrega de trofeos, los trofeos se harán llegar de manera individual a los ganadores.**
- 8. Al terminar la prueba seguiremos respetando todas las normas anteriormente citadas.**
- 9. Se respetarán todas las medidas y restricciones que las autoridades competentes tengan en vigor a día de la regata.**
- 10. Apelamos al sentido común y a la responsabilidad de cada individuo para que ante cualquier síntoma ó sospecha de padecer coronavirus no haga acto de presencia a este evento.**

Grao de Castellón, agosto de 2020  
El Comité Organizador